ADENDA Nro. 1

Bogotá D.C., 12 NOV 2026

La Subdirección Logística y Financiera de la Policía Nacional, de conformidad con las facultades establecidas por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios, para efectos de modificar parcialmente los anexos de "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS" y "LISTA DE PRECIOS BASE PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA LA POLICÍA NACIONAL", del proceso PN DILOF MIC 311 2026, cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA LA POLICÍA NACIONAL", en atención a la observación realizada por la firma GRUPO INTALEN S.A.S., mediante el SECOP II el 09/11/2026 y a la comunicación oficial GS-2026-011202-OFTIC del 12/11/2026, expide la presente adenda en los siguientes términos:

ANEXO

"ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS"

"(...)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
9.4.	**Hojas de vida del personal**
9.4.1.	**El contratista** deberá presentar al supervisor del contrato las hojas de vida del siguiente personal: • Coordinador del servicio. • Técnico o tecnólogo de servicio. **El personal designado deberá acreditar la formación académica, experiencia e idoneidad exigidas para el perfil correspondiente, de conformidad con lo establecido en los numerales 6.6.1 y 6.6.2 del presente documento.** Cada hoja de vida deberá contener, como mínimo: • Datos personales del personal designado. • Certificaciones laborales que acrediten la experiencia requerida para el perfil. • Copia del diploma y/o acta de grado que acredite la formación académica exigida para el perfil. • Cuando aplique, copia de la tarjeta profesional o documento que legalmente habilite el ejercicio de la profesión en Colombia. Las certificaciones, títulos, experiencia y demás documentos aportados serán objeto de verificación por parte de la supervisión del contrato, y el contratista deberá suministrar cualquier soporte adicional que sea requerido.

(...)

12	**CERTIFICACIONES**
12.1.	**Certificado de Autorización del Fabricante o Distribuidor (Hardware)**
12.1.1.	El oferente deberá presentar con su propuesta un certificado vigente, emitido por el fabricante o por un distribuidor autorizado, de las marcas de los equipos relacionados en el ítem "*LISTADO GENERAL DE*

	EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS, Y REPUESTOS ASOCIADOS, OBJETO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO", en el cual se acredite que: • El oferente o el canal comercial se encuentra autorizado para suministrar y comercializar repuestos originales de las respectivas marcas en el territorio nacional. • El oferente se encuentra autorizado para la instalación y soporte de los repuestos durante toda la vigencia del contrato.
12.2	**Certificación de garantía de repuestos**
12.2.1	El oferente y futuro contratista debe presentar certificación en la cual se garantice que los repuestos a suministrar son nuevos, originales, y cuentan con garantía mínima acorde a las políticas del fabricante.
12.3.	**Certificación de disponibilidad de stock de repuestos**
12.3.1	El oferente debe presentar certificación en la que manifieste contar con stock propio o canales de suministro que garanticen la disponibilidad oportuna de repuestos para el cumplimiento de los niveles de servicio establecidos en el contrato.
12.4.	**Certificación de Buenas Prácticas Ambientales y Custodia de Elementos Retirados**
12.4.1	El oferente deberá presentar una certificación en la cual manifieste que: • Durante la ejecución del contrato, adoptará y mantendrá buenas prácticas ambientales, en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y de las políticas institucionales aplicables de la Policía Nacional. • Se compromete a que todos los equipos, partes, repuestos o elementos retirados, como resultado de las actividades de mantenimiento correctivo, serán custodiados y almacenados en lugares seguros, adecuados y controlados, que garanticen su integridad física y mitiguen riesgos ambientales, de seguridad o de uso indebido. • Los elementos retirados no serán reutilizados, comercializados ni dispuestos de manera inadecuada, sin la autorización previa y expresa del supervisor del contrato.

(...)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	
15.44	COMPUTADOR PORTÁTIL **ACER** ASPIRE	Adaptador A/C
		Batería
		Cámara
		Display
		Flex Display
		Main Board
		Procesador
		Teclado
		Touchpad

(...)"

ANEXO

"LISTA DE PRECIOS BASE PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA LA POLICÍA NACIONAL"

DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM		CANTIDAD	VALOR ESTIMADO INCLUIDO IVA
TIPO	**REPUESTO**		
COMPUTADOR PORTATIL **ACER** ASPIRE	Adaptador A/C	1	$224,910.00
	Batería	1	$295,774.50
	Cámara	1	$630,700.00
	Display	1	$780,024.77
	Flex Display	1	$285,600.00
	Main Board	1	$1,195,950.00
	Procesador	1	$1,175,720.00
	Teclado	1	$214,200.00

DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM		CANTIDAD	VALOR ESTIMADO INCLUIDO IVA
TIPO	REPUESTO		
	Touchpad	1	$249,900.00

Los demás términos y condiciones del proceso PN DILOF MIC 311 2026, continúan vigentes.

Atentamente,

Teniente coronel **MARTIN JAIME CASTILLO MOREIRA**
Subdirector Logístico y Financiero (E)

Elaboró: CPS4. Andrea Isabela Galindo Muñoz / DILOF - GUPRE
Revisó: MY. Eliana Yuliet García / DILOF – ASJUR
TC. William Gabriel Díaz Cifuentes / DILOF- GUPRE
TC. César Alfonso Gelves Mendoza/ DILOF -ARCON

Fecha de elaboración: 12/11/2026
Ubicación c:\\mis documentos\Informes

Carrera 59 26-21 CAN
Teléfonos: 601 5159000 Ext 20183 0
dilof.arcon-sec@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA